

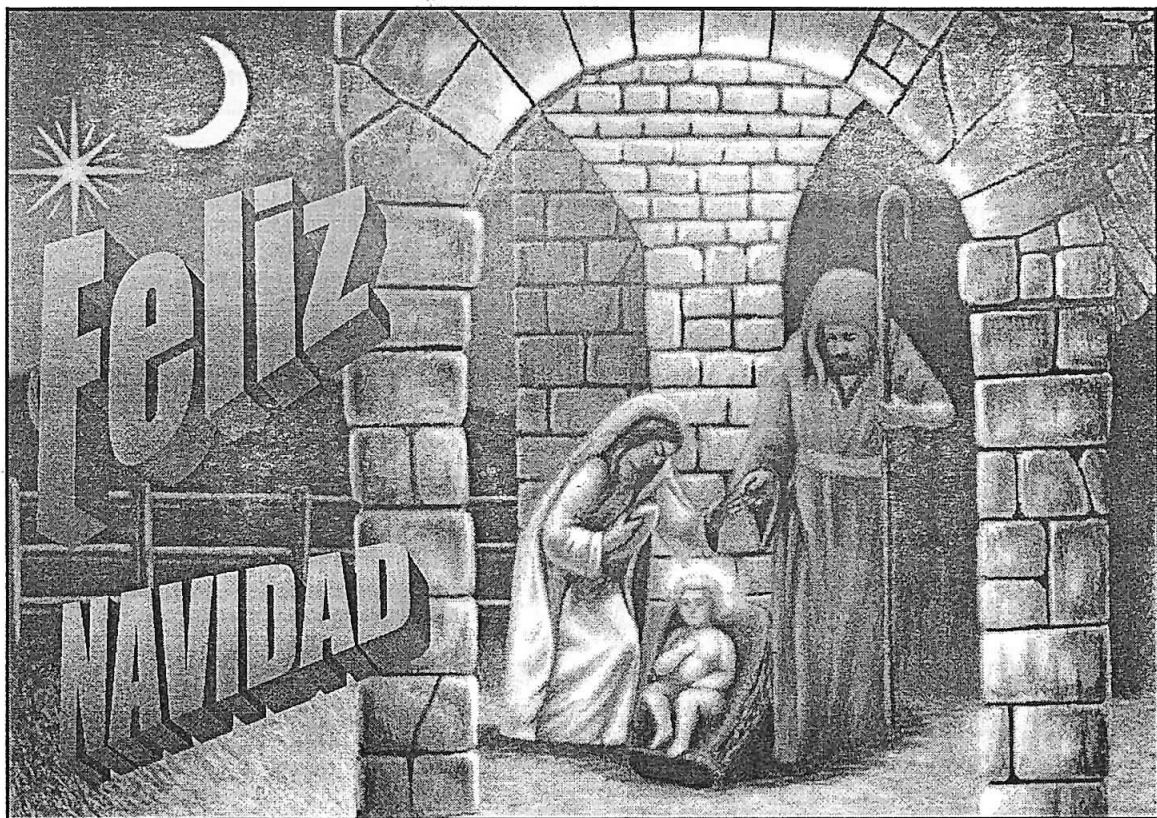
Iglesia

en Marcha

Arzobispado de Santiago de Cuba

Diciembre 1998

Boletín No. 74



Sumario

3. La Voz del Pastor
Mensaje de Navidad 1998
5. De Nuevo Contigo
6. El Año del Espíritu
"El Espíritu quiere soplar sobre Cuba"
7. Valores
**¿Desarrollo o pérdida de valores?
La Honestidad**
9. Recortes
Padres: No... no sea que
11. Entrevista
**Segundo Encuentro Latinoamericano.
Chile 1998**
15. Pensamiento Social Católico
Mensaje Navideño
27. Familia
"La Noche Buena del Huevo"
28. Cosas de Casa
No sé cómo empezar...
29. Colaboraciones
Fiesta Religiosa
31. Iglesia Misionera
Obedientes hombres y mujeres del amón
32. El Papa y el Mundo
34. Noticias

Portada

Felicitación Navideña

Contraportada

Invitación para el Primer Aniversario de la
visita del Papa

Iglesia en Marcha
Miembro de la UCLAP

Consejo de Dirección:

Mons. Pedro Meurice, P. Rafael Angel
López-Silvero, Hno. Antonio López, Víctor
Padrón, María A. Navarrete, María C.
Campistrous.

Colaboraciones:

María Caridad López, Antonio López de
Queralta Morcillo, José Luis González V.,
René González, Giselle López, Mercedes
Ferrera, Nidia Concepción Guerra.

Fotografía:

Pedro Pablo Amador Cruz

Diseño, Edición y Maquetación:

Marco A. González Martínez

Montaje e Impresión:

René González Vázquez

Los trabajos presentados en la Revista no
reflejan necesariamente el criterio del
Consejo de Dirección.



Mensaje de Navidad 1998

A los fieles de la Iglesia Católica y a todos nuestros hermanos y hermanas en Cuba:

El nacimiento de Jesucristo ha marcado la historia de la humanidad y constituye para millones de hombres y mujeres, en cualquier lugar del mundo, el acontecimiento iniciador de una vida nueva para todos pues

"Jesucristo es el nuevo comienzo de todo, todo en Él converge, es acogido y restituido al Creador de quien procede". (1)

En la Navidad los creyentes reconocemos el cumplimiento de las promesas de Dios y la realización de las mejores esperanzas humanas. Por esto, en correspondencia con el significado profundo de lo que nos disponemos a celebrar, los Obispos de Cuba queremos dirigirnos, como ya ha sido habitual en los últimos años, a todos los hijos de la Iglesia Católica y a todos nuestros hermanos cubanos con quienes compartimos un mismo origen y un mismo destino.

La Navidad de este año adquiere una particular relevancia al tener en cuenta el reconocimiento oficial, por parte de las autoridades del país, del día del nacimiento de Jesucristo como suficientemente significativo para declarar su carácter feriado. Esta celebración de carácter religioso tiene, además, implicaciones decisivas en la transformación y renovación de las personas y la sociedad.

Hemos podido constatar, con satisfacción, que la decisión adoptada ha motivado una gran alegría para la mayoría del pueblo, cuya alma y raíces están impregnadas por el cristianismo. Desde hace largo tiempo se aspiraba a la recuperación de una tradición religiosa y familiar que, como sabemos, es capaz de evocar y suscitar los sentimientos y las conductas que hacen buenos a los hombres y felices a los pueblos. Así lo han experimentado, a través de los años, muchas naciones, entre ellas la nuestra, que ha sabido apreciar la reunión en familia de la Nochebuena ante las entrañables imágenes del Niño Jesús, la Virgen María y San José, así como los cantos propios de este tiempo, a los cuales los cubanos hemos querido caracterizar con el ritmo propio de nuestras melodías.

El reconocimiento explícito del sentido humano de los evangelios, que aparece en la declaración oficial, estimula el legítimo anhelo y la serena confianza en que, en un futuro no lejano, consecuentemente, sea aceptada la más amplia participación de la Iglesia y de los creyentes en la vida social aportando los valores religiosos, espirituales y morales de ese Evangelio que Jesús de Nazaret encarna y realiza, en sus palabras y acciones, hasta la entrega total mediante la muerte en la cruz como expresión indiscutible del amor más grande de Dios hacia nosotros.

Al disponernos a celebrar las fiestas de Navidad nos parece oportuno invitar a todos los cubanos a asumir la enseñanza del Papa Juan Pablo II al llegar a nuestro país, cuando afirmaba: *"el Mensaje del Evangelio conduce al amor, a la entrega, al sacrificio y al perdón, de modo que si un pueblo recorre este camino es un pueblo con esperanza de un futuro mejor"*.

Al acercarnos a la Navidad los cristianos estamos iniciando el último año de la preparación al Gran Jubileo por el Tercer Milenio del Cristianismo, año que el Santo Padre Juan Pablo II ha querido que sea dedicado a Dios Padre. Esta referencia al tiempo humano nos permite apreciar que, gracias al acontecimiento de la Navidad, desde hace dos mil años se ha estado ofreciendo a todos los hombres y mujeres de buena voluntad la posibilidad de descubrir la presencia de Dios como Padre que ama con predilección y acompaña providencialmente a sus hijos.

Al celebrar con fe y amor el nacimiento de Jesús, el Hijo de Dios hecho hombre, podemos reconocer la paternidad de Dios sobre sus hijos. Paternidad que es, en su significado y alcance, el origen y la plenitud de todo cuanto existe: la Naturaleza, la Historia y, eminentemente, el Ser Humano. En la aceptación agradecida de esa Paternidad es posible crear y fundamentar la fraternidad universal de todos los hombres, creyentes o no, alcanzando así una de las aspiraciones más profundamente humanas.

"Esta es la Vida eterna: que te conozcan a Tí, el único Dios verdadero, y al que tú has enviado, Jesucristo" (Juan 17,3). Desde esta gozosa certeza, el Papa Juan Pablo II, afirma que: *"toda la vida cristiana es como una gran peregrinación hacia la casa del Padre, del cual se descubre cada día su amor incondicional por toda criatura humana, y en particular por el hijo pródigo"*. (2)

Los Obispos Católicos de Cuba queremos, con paternal solicitud, dirigirnos a aquellos hermanos nuestros que por diversas razones y circunstancias se han alejado de Dios y decirles con toda convicción que Dios nunca se ha alejado de ellos. En este año de Gracia unidos a Cristo, Redentor del Hombre, emprendan el camino hacia el Padre de todos. Desde cualquier punto del camino de la vida siempre se puede volver a Dios que como Padre nos abraza con su amor, aliviando las heridas dejadas en el alma por las pruebas de la vida y, principalmente, por el pecado.

Al acercarnos al Padre encontraremos, ante todo, la misericordia que pone paz en el corazón y mueve la voluntad a acciones humanas de benevolencia y reconciliación, tan necesarias para la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

Nos complace, como pastores de la Iglesia, y en comunión con el sentir de nuestro pueblo, recordar con afecto y gratitud la histórica visita que Su Santidad Juan Pablo II hiciera a nuestra Patria y cuyo primer aniversario nos disponemos a conmemorar. Somos conscientes de que las palabras y las acciones del Papa entre nosotros conservan toda su vigencia y su carácter inspirador *"para emprender los nuevos caminos que exigen los tiempos de renovación que vivimos, al acercarse el tercer milenio de la era cristiana"*. (3)

Sentimos la grave y gozosa responsabilidad, junto con todos nuestros hermanos cristianos, de promover y llevar a la práctica las propuestas que el Papa hiciera a los jóvenes, a las familias, al mundo de la cultura y del dolor y, en general, a toda la sociedad, pues como el mismo Santo Padre afirmara: *"su visita ha venido a dar voz al alma cristiana del pueblo cubano"* y añadía: *"Esbozo convencido de que esta alma cristiana constituye para los cubanos el tesoro más valioso y la garantía más segura de desarrollo integral bajo el signo de la auténtica libertad y de la paz"*. (4)

¡Cuántas palabras y gestos, silencios y oraciones, se conservan, como germen de renovación y mejoramiento, en el recuerdo y en la conciencia de tantos compatriotas!. Estamos seguros que se trata de un patrimonio que puede orientar inequívocamente las búsquedas y esfuerzos de todos los cubanos para entrar en el Tercer Milenio por caminos de recuperación humana y religiosa, lo que equivale decir caminos de paz y bienestar para todos los hijos de esta tierra.

A la Virgen de la Caridad del Cobre, coronada por el Papa Juan Pablo II como Reina y Madre de los cubanos, confiamos estos deseos y proyectos a fin de que, como lo deseara el mismo Santo Padre, *"construyamos el futuro de la Patria con ilusión, guiados por la luz de la fe, con el vigor de la esperanza y la generosidad del amor"*.

Los Obispos Católicos de Cuba.

(1) (2) (Tertio Millennio Adveniente)

(3) (Juan Pablo II, La Habana 25 de enero de 1958)

(4) (Audiencia General, 28 de Enero de 1998).

Estamos llegando al final de un año que - *como todos los de esta década* - ha estado marcado por las carencias, los cambios, las expectativas y los temores. Pero también en este año hemos tenido la dicha, el regalo maravilloso del paso del Señor por nuestra historia, hecho visible entre nuestro pueblo en la persona de S.S. Juan Pablo II, el "**Mensajero de la Verdad y la Esperanza**".

La visita del Papa fue y será para nosotros los cubanos - *los de aquí y los de allá* - mensaje esperanzador, porque habla de un camino digno y posible, un camino de apertura que ya empezó a transitarse desde afuera y hoy clama por nuestro concurso para que se abra desde adentro. Y ya comienza a dar frutos, pues, entre la esperanza y la duda estamos aprendiendo a ejercitar nuestra capacidad para interpretar los "*signos de los tiempos*", y para leer entre líneas lo que dicen las noticias y lo que dice el pueblo: **estamos aprendiendo a pensar con cabeza propia, como enseñaba Varela**.

Por eso, cuando oigo decir que "*todo sigue igual*", que "*lo del Papa sólo fue teatro*", me acuerdo de Zenón de Elea, el filósofo griego que *demonstró*, en uno de sus famosos sofismas, que "*una flecha que vuela siempre está en reposo*", negando así la existencia del movimiento con aporías que ya hoy nadie cree. Pero ese **quietismo** no pasa de ser una *ilusión óptica* de los que esperan un *milagro fenomenal*, olvidando que las primeras palabras del Vicario de Cristo después de besar nuestra tierra fueron para recordarnos, a todos, que éramos y debíamos ser los protagonistas de nuestra propia historia personal y nacional.

Tengamos la audacia - y la sabiduría - de *ver crecer las rosas*, porque sabemos que el capullo se hace flor a pesar de que no lo podemos distinguir a simple vista. El mundo cambia y nuestro país se transforma, aunque sigamos viviendo perdidos de cola en cola, caminando zapatos gastados y soñando un futuro mejor. Sepamos que nuestra voz - *melancólica, desgarrada, joven o vieja* - también es importante, y que muchas voces unidas, diciendo con serenidad sus verdades y esperanzas, terminan siendo escuchadas más temprano que tarde.

Es bueno que tomemos conciencia de nuestros errores. Debemos reconocer que todo seguirá equivocado mientras no aceptemos el difícil reto de la Navidad: hacernos imitadores de Aquel que, por amor al hombre, tuvo la peregrina idea de olvidarse de sí mismo y hacerse hombre de verdad. Si aquí la pasamos difícil, la Primera Navidad también estuvo llena de estrecheces, pero el cariño sobreabundaba, y se hizo el milagro de Dios hecho Niño.

Nos conmovemos ante la pobreza de la paja y el pesebre del Niño Dios, pero aceptamos esta economía - *la de los dólares y la bolsa negra* - que priva de lo necesario a tantos niños que vemos cada día y hace revivir en nuestra Cuba las clases sociales: porque *completar* la cuota de arroz, o los frijoles, o el aceite, o ..., sólo pueden hacerlo los que tienen "**posibilidades**" o una familia unida y generosa en el extranjero.

Como regalo de fin de año, *Iglesia en Marcha* les invita a vivir el año final de esta década - *tan llena de ilusiones, desengaños, cambios y promesas para nuestra Patria* - con la *esperanza activa* de quien sabe que **mañana todo será mejor** y que **nosotros estaremos en ese mañana**.

Por el P. Rafael Angel López-Silvero



"Hubo un huracán... pero no estaba Yahveh en el huracán. Después del huracán un temblor de tierra, pero no estaba Yahveh en el temblor. Después del temblor, fuego, pero no estaba Yahveh en el fuego. Después del fuego, el susurro de una brisa suave". (1R 19, 11 - 12)

"El Espíritu quiere soplar sobre Cuba"

Aún parece que se escuchaban las palabras proféticas del Santo Padre.

La tarde lluviosa, la alegría en el corazón por el regalo de su visita, y la tristeza inevitable ante la partida del Padre que trajo un soplo de esperanza que recorrió la Patria de Occidente a Oriente.

El viento soplaba suavemente como la presencia de Dios que no está en el trueno, sino en la suave brisa de la tarde.

Los corazones de los cubanos abiertos a la **PALABRA** que Juan Pablo II hacía presente con humildad valiente y llena de amor.

"El Espíritu quiere soplar sobre Cuba" decía, y sentíamos que era así.

Pero Dios respeta nuestra libertad, esa libertad que nos dio como don inestimable al crearnos a su imagen y semejanza y poner en nuestras manos la obra de sus manos: **"Y los bendijo Dios diciéndoles: crezcan y multiplíquense; llenen la tierra y sométanla... Vio Dios todo lo que había hecho, y todo era muy bueno"**. (Gn. 1, 28 - 31)

El Espíritu quiere soplar. El Espíritu que consuela, ilumina, fortalece, conserva en el bien obrar, en la rectitud de intención; el que ayuda a construir poniendo como cimiento el Amor: **ámense los unos a los otros... en esto conocerán que son mis discípulos**.

Pero para que sople tenemos los cristianos que abrir el corazón a su soplo renovador y hacerlo presente con nuestras obras de cada día en medio de nuestro pueblo.

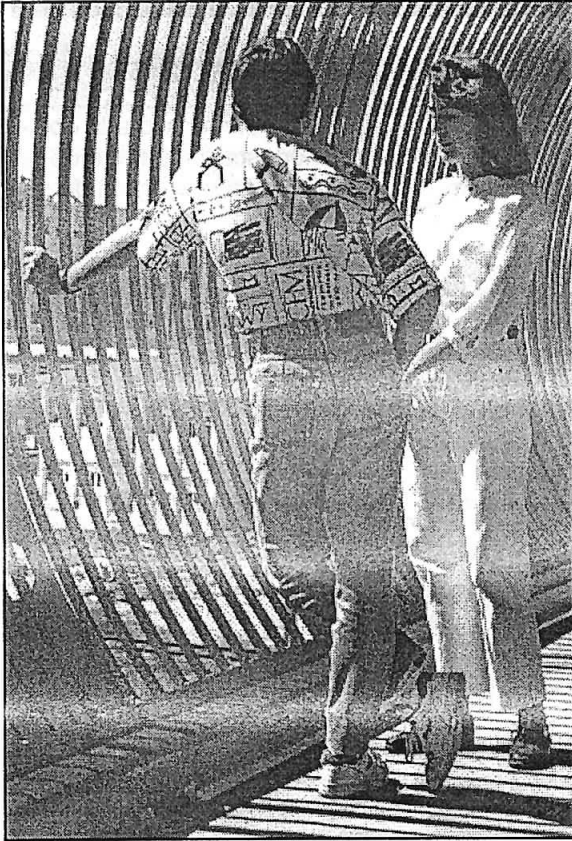
Dios Padre ha confiado en nosotros, nos ha enviado como mensajeros suyos a prepararle un camino en el corazón de los hombres y mujeres que viven y mueren, se alegran y sufren, esperan y se desalientan en este hermoso cocodrilo verde que llamamos Cuba **"la tierra más hermosa que ojos humanos vieron"** y en la cual, por designio providencial de Dios, tenemos el privilegio de vivir y compartir la Fe en el único Dios ante quien toda rodilla se dobla en el cielo y en la tierra.

Conversión es la palabra que llena el Adviento. Conversión que es cambio del pecado a la gracia, de las tinieblas a la luz, del odio al amor, de la división a la reconciliación, de la mentira a la **Verdad** que nos hará libres.

Conversión que es condición necesaria sin la cual el Espíritu no podrá soplar sobre Cuba y no porque no quiere o porque no pueda sino porque respetuoso de nuestra libertad no hará por nosotros, lo que nosotros no queramos hacer.

Si queremos amor tendremos que amar, si queremos perdón tendremos que perdonar, si queremos reconciliación tendremos que reconciliar, si queremos cambios tendremos que cambiar y entonces tendremos la ayuda del Espíritu Santo para no desanimarnos en el empeño y Él podrá soplar sobre Cuba.

¿Desarrollo o pérdida de valores?



No puedo hacer otra cosa que horrorizarme cuando constantemente veo por la televisión esos spots comercializando el uso del condón o lo que es peor apoyando las relaciones sexuales prematuras y por su puesto fuera del matrimonio.

No puedo más que sentir lástima por ese gran número de jóvenes cubanos que ven el sexo como un entretenimiento o una manera placentera de pasar el tiempo libre, y me pregunto Dios Padre cómo terminará todo esto, es qué acaso nos damos cuenta que tenemos en las manos una bomba de tiempo, qué otra cosa se puede esperar de todo esto que no sea la irresponsabilidad y pérdida de valores éticos y morales en nuestra sociedad, pues a todo esto van unidos males irreparables como el divorcio e inhumana como el aborto, es acaso que podemos esperar una generación de padres responsables con sus hijos y con sus familias si no comenzamos a educar a nuestros niños y jóvenes en el respeto por si mismo y por lo demás, en el respeto por la vida y lo que es aún más difícil educarlos en el amor,

enseñarles a amarse a si mismo pero sobre todo a amar al prójimo.

Considero un error que nuestros jóvenes aprendan a utilizar a las personas según sus necesidades y luego dejarles a un lado como cualquier otro objeto, considero que lo mejor sería que aprendieran a amar a las personas aún por encima de sus necesidades y comenzaran a responsabilizarse con sus actos para que de esta forma comenzaran a crecer como individuos y como seres humanos e hijos de Dios que todos somos.

Ojalá algún día pueda escuchar por la televisión "**¡Cubano abre tu corazón al amor, a la responsabilidad y a Dios!**", en vez de "**¡Protéjase, use condón!**".

Por Equipo de Reflexión de la revista

Iglesia en Marcha

La Honestidad

La honestidad es el valor que expresa la sinceridad, la decencia, el decoro, el rechazo a la doble moral y a la mentira. Apreciar de manera crítica, justa, con sencillez y modestia lo correcto de su actuación y la de los demás. Ser fiel a los amigos y no admitir la traición, es otra manera de ser honesto.

El hombre que **"nos enseñó primero en pensar"**, el Padre Félix Varela y Morales, hombre excepcional quien dedicó gran parte de su vida a la formación de los jóvenes, primero por medio de la docencia directa y después mediante el diálogo epistolar. Así lo hizo porque nunca dudó de que si hay alguien dispuesto a oír con atención una explicación inteligente, si hay alguien deseoso de pensar con su propia cabeza, si hay alguien que de verdad merece la pena, es la juventud. En sus **"Cartas a Elpidio"** nos expresó:

"Si por decir la verdad me atraigo el odio, he aquí un nuevo estímulo para continuar diciéndola".

En nuestra sociedad es muy importante ser honesto, rechazemos con todas nuestras fuerzas lo injusto, lo impuro, lo indecente y la doble moral tan utilizada con tanta frecuencia en estos tiempos. Demos al pudor, a la cordura, al recato, a la compostura y al decoro el lugar que le corresponde en nuestras vidas. Ser honesto es ser honrado.

Nuestro Héroe Nacional José Martí hombre honesto, justo, fiel y sincero escribió:

"Hermana infame es la mentira de la culpa"

"Dígase la verdad que se siente con el mayor arte con que se pueda decirla"

"La verdad una vez despierta no vuelve a dormirse"

"Si es noble decir la verdad, lo noble es decirla toda"

"Hay pocas cosas en el mundo que sean tan odiadas como los hipócritas"

"Un principio justo desde el fondo de una cueva, puede más que un ejército"

"Sólo por hacer el bien la fuerza es justa"

"Ser injusto es la necesidad de ser maldito"

"Las palabras sólo cuando son justas, vencen"

Por María Antonia Navarrete



PADRES: No... no sea que

La cabra tira al monte y yo... a la familia, vórtice de mi vida, por la gracia de Dios... Comparto con ustedes estas líneas con motivo de la Fiesta de la Sagrada Familia.

Los padres cristianos del siglo I, casi recién convertidos al cristianismo (*estamos por los años cincuenta o sesenta de nuestra era*) tenían en torno a la educación de los hijos las mismas preocupaciones e inquietudes que tenemos nosotros; acudían una y otra vez a su maestro, el apóstol Pablo, preguntándole qué debían hacer. Pablo responde siempre lo mismo, pide a los hijos que reconozcan la autoridad de los padres y pide a los padres que nunca exasperen a sus hijos: **"No exasperen a sus hijos, no sea que éstos se vuelvan apocados, disminuidos y pequeños ante ellos mismos"**. (Col. 3, 21)

Atención, padres (*y abuelos*) ¿educamos de veras?

Está claro que un método excesivamente rígido de educar genera no hombres y confiados como los quiere el Evangelio, sino apocados, inseguros, que no se atreven a nada.

En la mente de Pablo hay en juego dos conceptos claves: exasperar y apocar. El padre que exaspera a su hijo, que le fastidia a base de continuas exigencias, que lo ahoga en órdenes, que no le deja en paz... **"apoca a su hijo, lo empequeñece, lo disminuye, lo anula"**. Una educación excesivamente rígida y autoritaria, atenta a la regla más que a la persona, no es educación, es des-educación; no ayuda a crecer sino a quedarse enano.

Profundicemos un poco este punto a la luz de la psicología actual.

Es exasperante - *hoy lo sabemos muy bien* - una educación que ignora al educando en su carácter de persona real, única, que siendo único exige un modo único de educar. El padre exasperante se acerca al hijo, no tanto atendiendo a la realidad biológico-psicológico-espiritual de éste - *sus apetencias, deseos, tristezas, gozos, problemas* - cuanto a sus propios planes, sueños, ideales, expectativas, no la realidad concreta del niño; así éste se siente manipulado, utilizado para llenar objetivos ajenos...

El educador exasperante se olvida que lo más importante de la educación no es lograr metas sino dar ánimos, insuflar autoestima y seguridad en los educandos... En pocas palabras: educar es hacer amarse (*el hijo a sí mismo*) y **hacer amar aquello para lo que se educa**.

Si analizamos la realidad de cada día, el "**exasperante**" cae en tres gravísimos errores:

1. No suele **escuchar**
2. Suele **sobreproteger**
3. Con frecuencia **violenta**

No escucha. Escuchar es tomar en cuenta al otro, lo que me dice, pero sobre todo su persona, lo que es y siente, aquí y ahora. Por eso se escucha con los oídos, sí, pero mucho más con los ojos, mirando al que te habla y con el corazón, haciéndole sentir que te interesas por él. Escuchar es dar importancia al que me habla, prestarle mi tiempo y mi interés. De modo que sólo escucha el que ama.

Sobreproteger. Es hacer, por otro, sustituyéndolo, lo que él mismo podría y debería hacer. Aparentemente puede parecer un modo de amar; en realidad es decirle que no sirve y por eso lo tengo que hacer yo. Es evidente: la sobreprotección impide el desarrollo del niño. El padre inseguro proyecta su inseguridad en el niño, teme que éste haga mal lo que tiene que hacer y se lo hace él; así evita el fracaso del hijo, pero le mantiene en su miedo. A nadar sólo se aprende nadando y a vivir viviendo. Deja que tu hijo haga lo que le toca; déjalo fracasar, errar, equivocarse. Sólo así se aprende a ser hombre y mujer adulta.

Violentar. Entiendo aquí por violencia educativa o como método, ese modo de estar continuamente encima del niño: haz esto, no lo hagas; sube, baja, ponte los zapatos, quitátelos... Una granizada de órdenes y contraórdenes que no deja descansar al niño. ¿Resultados? Por necesidad el hijo así tratado irá o bien haciéndose el sordo para sobrevivir o bien volviéndose duro y rebelde por dentro. El método de la violencia es usado con frecuencia cuando el niño va mal en los estudios, o simplemente no le gusta estudiar. La mamá suele atosigarlo, sin dejarlo respirar. El niño se siente mal y organiza su resistencia: "**mi mamá se sienta junto a mí para obligarme a estudiar; yo abro el libro y hago que leo, pero estoy pensando en mis cosas...**"

Padres, no exasperen a sus hijos, no sea que se apoquen. Esto lo decía San Pablo a los papás del siglo I cristiano y sigue siendo válida esta norma.

Podemos extenderla a la convivencia entera no sólo a la relación padres-hijos. Si nos decidimos a escuchar al otro, a nunca sustituirlo en responsabilidad, a nunca violentarlo contra su yo íntimo y profundo... ¿mejorarían nuestras relaciones de trabajo, de hogar, de vecindad?.

Sin ser pedagogo ni perito en relaciones interpersonales, San Pablo hablaba en nombre de Dios.

(Tomado de "El hombre en busca de paz" de P. Mateo Andrés, S.J.)

Por Mercedes Ferrera Angelo



Segundo Encuentro Latinoamericano. Chile 1998.



Estoy segura de que muchos de Uds. estarán de acuerdo conmigo en que la noticia de que un hermano salido de una de nuestras comunidades participe en un encuentro, reunión o curso mas allá de los límites de nuestro verde caimán provoca toda una gama de opiniones, expectativas e inquietudes.

Pero de lo que ya no estoy tan segura es de que nos preocupemos antes y después por conocer de primera mano las experiencias y vivencias de aquellos que en un momento fueron centro de nuestra curiosidad. Recientemente dos jóvenes santiagueros han participado junto a otros muchos jóvenes en el 2do Congreso Latinoamericano de Jóvenes celebrado en Chile. Con el ánimo de conocer lo que allí sucedió y algo más, *Iglesia en Marcha* conversó esta vez con Franchesca Perdígón y Alejandro Sanz, con la abierta intención de que sean ellos

mismos quienes les cuenten lo que allí sucedió, lo que vivieron y lo que esperan...

IM: ¿Cómo llega la PJ cubana y en particular la de nuestra Diócesis a participar en ese encuentro latinoamericano de jóvenes?



FP: Este congreso fue convocado por la sección de juventud de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), de la cual Mons.

Baladrón es el Presidente, y es continuación de un primer congreso que se celebró en Cochabamba, Bolivia, a finales de 1990 y principios de 1991, donde también Cuba participó.

AS: Pero, haciendo un poco de historia, llegamos hasta 1979, cuando se celebró la 3ra reunión del CELAM en Puebla. En sus conclusiones, se hace una opción por los jóvenes...



FP: A partir de esa fecha comienzan a realizarse encuentros de responsables

nacionales de PJ. Poco a poco se toma conciencia de la necesidad de hacer un encuentro donde los propios jóvenes fueran protagonistas y reflexionaran sobre los sueños y las esperanzas de la juventud y es de ahí que surge la idea del 1er congreso que fue el de Cochabamba. Hoy, 7 años más tarde llegamos a este 2do. Congreso. En este encuentro debían participar todos los países latinoamericanos ya que todos forman parte de la Sección de Juventud del CELAM y entre ellos Cuba. En nuestro caso resultó que entre los requisitos para ser elegido como delegado al Congreso estaba el ser miembro del Equipo Diocesano de Jóvenes y tanto Alejandro como yo formábamos parte del equipo. De ahí salió la propuesta para que participáramos.

IM: ¿Cuál fue el tema y un poco el Objetivo principal del evento?

FP: Quisiera empezar diciéndote que el lema del Congreso fue: "*Jóvenes con Cristo transformando América Latina con*

justicia y esperanza". Con esto se puede tener una idea de lo que se quería, pero para responder mejor te diría que el objetivo general se refería a formular nuevas líneas de acción y compromiso de la Pastoral Juvenil del continente hacia el III Milenio, teniendo en cuenta el camino recorrido y el presente que vivimos a fin de contribuir en el futuro a la construcción de una nueva



América Latina. Todo esto sin perder de vista, por supuesto, la valoración de los procesos y los compromisos que hasta ahora ha asumido la PJ latinoamericana, los cambios, tendencias socio-culturales, la realidad de pobreza del continente, los signos de Dios dentro de esas realidades, sin olvidar la celebración de nuestra fe, de la vida, de nuestros sueños y esperanzas dentro de esas realidades.

IM: ¿Qué pueden decir ahora en cuanto a la participación de los distintos países latinoamericanos?

AS: Hay que decir que participamos aproximadamente unas 900 personas, incluidos sacerdotes, religiosas y religiosos, obispos, o sea asesores y animadores en general, además de invitados de otros países no latinoamericanos, en ese caso estaban personas de Estados Unidos, Portugal, Italia, España... De Latinoamérica dejaron de asistir las representaciones de

Nicaragua y Belice por no estar insertadas en esta propuesta de P.J. De las Antillas Menores por ejemplo solamente participaron jóvenes de Curazao y Trinidad Tobago, este último por primera vez.

FP: Algo que me llamó la atención fue la calidad humana de los participantes, el testimonio de esos jóvenes latinoamericanos que están comprometidos realmente con la pobreza que viven sus países y con los jóvenes en situaciones críticas; como muchos de ellos incluso han optado por carreras que están relacionadas con la cuestión social porque su fe los ha motivado a ello. Recuerdo sobre todo la destacada participación de los jóvenes de Brasil y los del propio Chile, como presentaron sus criterios sin ningún tipo de temor. Y lo que decían no era palabrería sino que partía de sus vivencias.

IM: Ahora que ya han pasado algunas semanas de esta hermosa experiencia pueden decirme según sus criterios, ¿Qué le aportó la PJ cubana a este Congreso Latinoamericano?

FP: Mira, en el encuentro había tres niveles de participación. Uno era la participación en los grupos, ya que se integraron 56 grupos, cada uno de ellos con 15 participantes de diferentes países. Creo que fue éste el espacio de mayor participación por parte de los delegados, también de nosotros. Luego había lo que llamamos un "sub-plenario" donde se sintetizaba lo que se había reflexionado en los grupos, y por último un plenario donde participaban todos los delegados. Pienso que en esos espacios representamos muy bien a nuestros jóvenes. No nos quedamos callados sino que dijimos nuestra palabra, nuestro aporte.

AS: Primero te diría que fuimos muy asediados por todos, nos hacían muchas

preguntas, querían conocer sobre todo en torno a la visita del Papa y lo que quedó después de esa visita eso por una parte, pero por la otra creo que el mayor aporte fue el dar nuestro testimonio cristiano en medio de la realidad que vivimos. Los jóvenes cubanos presentamos una realidad cubana vista desde los propios jóvenes católicos cubanos.

FP: Lo que llevamos nosotros fue una síntesis de la reflexión que se había hecho en los grupos de las distintas comunidades en la base. Los sueños y los temores de los jóvenes en cuanto a la Iglesia, la sociedad y a nuestra propia generación. Todos los desafíos y las correspondientes líneas de acción que salieron en las conclusiones fueron fruto del análisis de la reflexión de que hablé antes, pero a nivel de toda América Latina.

IM: Y además de las jornadas de trabajo, ¿hay algo que quisieran contar a los jóvenes de acá?

FP: Sí, como no. Hubo momentos del Congreso que eran de Iluminación. Uno de ellos fue un Retiro que dirigió Mons. Christian Precht, y fue animado por algunos hermanos de la comunidad de Taizé. Otro momento fue una reflexión pero a partir de las Ciencias Sociales, con una óptica antropológica. Y un tercero, muy interesante fue la presentación de Testigos de la Fe en cada país de América Latina. Nosotros llevamos el testimonio de los jóvenes católicos cubanos de la década del 60-70 y la figura del P. Félix Varela. Con todo este material, se hizo como un folleto donde aparecía el testimonio de todas estas personas: religiosos, religiosas, laicos, que

con su testimonio se han ganado el reconocimiento como Testigos de la Fe y que deben ser modelo para todos los jóvenes de este continente.

IM: Entonces, después de lo que me han contado puedo preguntarles ahora "desde la otra orilla", a Uds. jóvenes cubanos de este tiempo, ¿qué les ha aportado este encuentro?



AS: Para mí fue una apertura al mundo. Por primera vez me sentí latinoamericano y experimenté que realmente Cuba no estaba sola, que había mucha gente con muchas ganas de ayudar. Esto ha fortalecido muchísimo mi fe. He venido con muchas

inquietudes y también con unas ganas enormes de trabajar. Por mi parte trataré de transmitir todo lo que me llenó del Congreso para que llegue a otros jóvenes, quizás alguno de ellos puedan participar en otro Congreso.

FP: Yo, como Alejandro, también experimenté mucho ese sentido del ser latinoamericano. Fue algo muy rico porque me sentía realmente en familia. Por otro lado, fue como otro Pentecostés en mi vida, una inyección de Espíritu, de ánimo. Sentí como que podía hacer realidad esas palabras de que "**TODO ES POSIBLE**" que siempre se puede hacer algo, aunque sea poco. Pienso que a partir de ahora debe esperarse de mí mucho más y eso es un reto muy grande.

IM: Y ahora, ¿cómo han pensado llevar a nuestros grupos de la base, no sólo la información sobre el Congreso, sino y pienso que sobre todo, ese aliento que han

recibido y que va más allá de lo que me han dicho?

AS: Primero quisiera agregar algo y es que junto a nosotros estuvo también allá Mary Garriga, una de las jóvenes aspirantes de la congregación de las Hnas. del Sagrado Corazón que se encuentra ahora aquí en Santiago. Ella formó parte del Equipo Organizador del Congreso. Nosotros tres hemos estado pensando y

acordamos preparar una exposición que como tú dices no sea sólo informativa, sino que sirva como un encuentro de motivación para los jóvenes. Pensamos hacerlo a partir de enero, y que una vez montada visite cuatro comunidades en distintos puntos de la ciudad: Ma. Auxiliadora, San Francisco, Catedral y Vista Alegre. Al final quisiéramos tener un encuentro que ayude a entablar un diálogo cercano con todos aquellos jóvenes que lo deseen y quieran conocer algo más y sobre todo que se decidan a trabajar con responsabilidad.

FP: Por otro lado, no sé bien cómo, pero quisiera que las conclusiones de este Congreso pudieran reproducirse y que por lo menos llegue un folleto por comunidad. Pienso que en este documento está recogida toda la reflexión que como dije antes, partió de lo que se dijo en la base, presentando líneas de acción que de alguna forma nosotros debemos de continuar de acuerdo con nuestra realidad. En mi opinión aunque las realidades sociales son diferentes, las inquietudes y los problemas de la juventud tienen mucho en común.

IM: Me parece muy bien. ¿Hay algo más que quieran decir que crean que no

está incluido en lo que hemos conversado?

FP: Mira, durante el encuentro, en las noches, se celebraban fiestas latinoamericanas. Fue algo lindísimo porque cada país llevó algo de su folklor, con bailes y canciones. Nosotros nos presentamos en dos ocasiones. Una primera noche en la que llevamos una rueda de Casino que fue una sensación, cuando terminamos fue una ovación. Ellos nunca habían

visto algo así, solamente los puertorriqueños que en alguna película lo habían visto. Después se nos acercaban para que les enseñáramos el baile e incluso hubo quien hizo una disertación de como ese era un ejemplo de baile que agrupaba a los jóvenes y hasta felicitaron al Obispo. En otra ocasión presentamos algo más tradicional, unas estampas cubanas con pregones, una conga y hasta se bailó un son.

AS: También hay que decir que paralelo al Congreso se celebró allí en Chile el Primer encuentro Continental de Jóvenes Latinoamericanos. Fue una idea que nació de los encuentros mundiales de jóvenes. En la vigilia y Misa de Clausura nos reunimos los participantes de los dos eventos. Vivimos momentos de una alegría indescriptible, con un nivel de celebración distinto al que estamos acostumbrados con casi cincuenta mil personas vibrando con lo que allí estaba sucediendo.

Sé que para ellos ha sido algo que no olvidarán, pero sobre todo confío y espero que sea una experiencia que los mueva a proclamar lo que "*han visto y oído*" para bien de los jóvenes de la Iglesia y de nuestro futuro que tanto lo necesita.



María C. Campistrous



Mensaje Navideño

***“ La Iglesia asume la defensa de los
Derechos Humanos y se hace solidaria
con quienes los propugnan.”
(Puebla 146)***

Corría el mes de diciembre del año 42, y lo crudo del invierno desgarraba el alma de Europa. El frío desolaba al pueblo disperso entre las ruinas de las ciudades golpeadas por la guerra y la sombra del averno se cernía sobre el espíritu de los que sufrían en carne propia los desmanes de hombres que pisoteaban - *en nombre de una idea* - la dignidad de otros hombres, a quienes negaban el derecho a serlo, por pertenecer a otra raza o pensar diferente. El Führer y el Duce olvidaban su ser de humanos y a los humanos envolvía el gélido pavor del crimen, que transforma los pueblos en espectros y se extendía presuroso por la faz de la tierra.

Un mundo hambriento de paz que sentía gravitar sobre sí el yugo de la mentira, miraba hacia el pesebre del Niño de Belén. Para celebrar su Navidad decía por la radio el Papa Pío XII:

“ Quien desea que aparezca la estrella de la paz y se detenga sobre la sociedad, contribuya por su parte a devolver a la persona humana la dignidad que Dios le concedió desde el principio; opóngase a la excesiva aglomeración de los hombres, casi a manera de masas sin alma; a su inconsistencia económica, social, política, intelectual y moral; a su falta de sólidos principios y profundas convicciones, a su exuberancia de excitaciones instintivas y sensibles, y a su volubilidad; apoye el respeto y la práctica realización de los siguientes derechos fundamentales de la persona: el derecho a mantener y desarrollar la vida corporal, intelectual y moral, y particularmente el derecho a una formación y educación religiosa; el derecho al culto de Dios, privado y público, incluida la acción caritativa religiosa; el derecho a la sociedad conyugal y doméstica; el derecho a trabajar, como medio indispensable para la manutención de la familia...

...rechace toda forma de materialismo que no ve en el pueblo sino una grey de individuos...; defienda la indisolubilidad del matrimonio; dé a la familia, célula insustituible del pueblo, espacio, luz, tranquilidad, para que pueda cumplir la misión de perpetuar la nueva vida y educar a los hijos en un espíritu conforme a sus propias y verdaderas convicciones religiosas; ...procure que los sitios de trabajo y los domicilios no estén tan separados que hagan del jefe de familia y del educador de los hijos casi un extraño en su propia casa...

...coopere a una profunda renovación del orden jurídico. (...) Del orden jurídico querido por Dios nace el inalienable derecho del hombre a la seguridad jurídica, y por ello a una esfera concreta de derecho, protegida contra todo ataque arbitrario. (...)

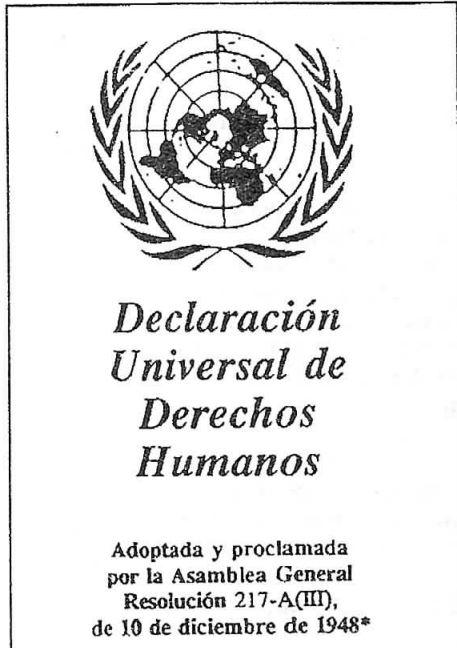
...promueva el conocimiento y difusión de la verdad que enseña, aún en la esfera terrenal, cómo el sentido profundo y la última legitimidad moral y universal del reinar es el servir".

(nn. 32-41)

Los atropellos a la dignidad humana durante la época de los totalitarismos y de la segunda guerra mundial, convencieron a este Papa, jurista de formación, que la convivencia humana no puede fundamentarse sino en el derecho natural. Por eso Pío XII aborda, por primera vez en forma seria y sistemática para la Doctrina Social de la Iglesia, el tema de los Derechos Humanos.

Decir que hay derechos humanos equivale a afirmar que existen derechos fundamentales que la persona humana, por el mero hecho de serlo, por su propia naturaleza y dignidad, los posee; derechos que le son inherentes y que, lejos de nacer de una concesión de la sociedad política, han de ser por ésta consagrados y garantizados. El ser humano tiene derecho natural a todo aquello que es necesario para su propia realización.

La sociedad política no sólo debe reconocer los derechos fundamentales de la persona: es preciso, además, que permita y favorezca el ejercicio real de estos derechos en la práctica diaria. Pero aún después de finalizar la guerra, a despecho de los heroicos e innumerables sacrificios, en muchas naciones se seguían violando esos derechos y coartando la libertad de los pueblos.



Y es así, motivada por dolorosas experiencias y el sufrimiento de millones de personas, que surge la ***DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS***, proclamada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, hace ahora cincuenta años. Esta Declaración no constituye un marco jurídico para los derechos, es como una declaración de principios que apela directamente a la conciencia de la humanidad y apuesta decididamente por "***el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias***".

Todos nosotros, sin lugar a dudas, hemos oído hablar muchas veces de esta Declaración, pero muy pocos la conocemos. Y el Derecho no es cosa de abogados, ni debiera haber en el mundo persona alguna que la ignorase. Porque la vida social es política. El solo hecho de andar por la calle tiene ya fundamento político. Por eso creo que todo ser

humano necesita, poco menos que la respiración, conocer sus derechos, y aquí va incluida esta Declaración Universal de la cual nuestro país fue signatario. Además, según se proclama actualmente, **EL DERECHO A LOS DERECHOS HUMANOS** consta de cinco fundamentales: derecho a **conocerlos**, a **compartirlos**, a **respetarlos**, a **ejercerlos** y a **promoverlos**.

Hoy en día muchos estados gustan de intitularse Estados de derecho; pero ¿pueden los ciudadanos ejercer libremente esos derechos - *que sus Constituciones dicen garantizar* - en su vida diaria? Porque cada derecho humano implica un cierto grado de libertad. Conquistar derechos es ampliar los espacios de libertad. Algunas libertades afectan a la vida individual de las personas, otras, a su vida pública. La existencia de libertades públicas (o políticas) supone la puesta en práctica de los derechos humanos, reconocidos, organizados y protegidos dentro de la sociedad civil en que se vive.

Mis palabras no quieren ser papel mojado: quieren tener vocación pedagógica. Ser invitación a estar atentos a los pasos que da la humanidad. Pasos que dan a conocer avances, conciencia creciente, pero también señalan tristes retrocesos y violaciones a una dignidad que se asoma al infinito. Quieren mis líneas ser un llamado a que se haga efectivo el respeto a los **DERECHOS HUMANOS** y para esto es imprescindible una educación para la justicia y la libertad.

Sin verdadera libertad los Derechos Humanos se convierten en palabras vacías. Por eso el Concilio Vaticano II afirma que "*es inhumano que la autoridad política caiga en formas totalitarias o en formas dictatoriales que lesionen los derechos de la persona o de los grupos sociales... - y agrega - Luchen contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo, sea de un hombre o de un partido*" (GS, 75). En esta misma línea Juan Pablo II señala que "*ningún grupo social, por ejemplo un partido, tiene el derecho a usurpar el papel de único guía, porque ello supone la destrucción de la verdadera subjetividad de la sociedad y de las personas-ciudadanos*" (SRS, 15). Y como atraídas por las palabras del Papa vienen a mi mente éstas del Apóstol: "*siempre es desgracia para la libertad que la libertad sea un partido...*".

En verdad, el no respeto al pluralismo es el centralismo político que deja muy poco espacio a la libertad necesaria al hombre para ejercer sus derechos.

Hoy el tema de los Derechos Humanos es un punto obligado en la agenda de cualquier institución civilizada, pero casi con unanimidad, en todas las naciones, esos derechos se siguen violando.

Hace 50 años que se viene repitiendo que todo hombre tiene derecho a la existencia, a su integridad física, a los medios indispensables y suficientes para una vida digna, en cuanto se refiere a su alimentación, vestido, habitación, descanso, atención médica y seguridad social...

Y es incontable el número de abortos que actualmente se cometen (*y digo cometen porque son asesinatos*) en todo el mundo, incluido nuestro país - *en él que no se cuentan como tales las "interrupciones"*, pero son más los niños sacrificados por sus madres mientras los llevan dentro, que los que llegan a nacer -; el número de los que viven en tugurios infrahumanos en los países del Tercer Mundo; el número de niños y ancianos que mueren por falta de atención médica,

insalubridad, hambre y falta de seguridad social. Y eso por no contar los inocentes que mueren diariamente en atentados, guerrillas, asaltos y como consecuencia de múltiples negligencias.

Hace diez lustros se dice que todo ser humano tiene derecho natural al respeto a su persona, a su buena fama, a la libertad de expresión y a la información objetiva.

Y hasta hoy día, todos los seres humanos seguimos siendo víctimas de los asaltos mentales de las informaciones dirigidas, de la propaganda (*que no es lo mismo que la publicidad*) en todos los terrenos, de la desinformación.

Hace cinco decenios se insiste en que todo hombre tiene derecho a participar en los bienes de la cultura, a la instrucción fundamental...

Y actualmente todavía hay países donde el porcentaje de población analfabeta es muy elevado, pueblos donde la cultura autóctona es menospreciada.

Desde 1948 se declaró universalmente que toda persona tiene derecho a honrar a Dios, a profesar pública y privadamente una religión...

Y desde esa misma fecha no ha dejado de obstaculizarse a las diversas Iglesias en muchos países. Para darnos cuenta de ello no necesitamos salir del nuestro, donde, entre otras cosas, se nos prohíbe educar formalmente a nuestros hijos conforme a nuestra religión.

Se ha afirmado que todo hombre tiene derecho a tomar parte activa en la política y elegir a sus propios gobernantes...

Y ahí siguen los países que tienen regímenes totalitarios y los países con *máscaras* de "*democracias*" ...y sigue sin levantarse el consabido "*bloqueo*", que es éticamente inaceptable.

Mientras todos estos derechos no se respeten, la Declaración que los proclama no pasará de ser un hermosísimo sueño.

Mas, si somos sinceros, hemos de confesar que muchos de nosotros somos responsables de que en nuestra sociedad se violen algunos derechos que no tenemos el valor de defender, ni entereza suficiente para respetar, ejercer y promover.

Pidamos al Niño de Belén que nazca en nuestros corazones y nos ayude, porque en nuestras limitadas esferas de acción necesitamos que la luz de la Verdad nos ilumine para reconocer y respetar los derechos humanos de quienes nos rodean: nuestros hijos, ancianos, vecinos, nuestros compañeros de trabajo...

Sólo así podremos reconstruir nuestra sociedad y edificar una Patria donde se haga realidad la fórmula martiana del amor triunfante "*con todos y para el bien de todos*".

La revista Iglesia en Marcha te ofrece, en el Quincuagésimo Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el texto completo de ésta.

Felicita a las organizaciones que los promueven,

y pide al Señor de la Historia que algún día se hagan plenamente efectivos en todos los países.



Declaración Universal de Derechos Humanos

Adoptada y proclamada
por la Asamblea General
Resolución 217-A(III),
de 10 de diciembre de 1948*

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;



Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fé en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre; y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

La Asamblea General

Proclama la presente DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1

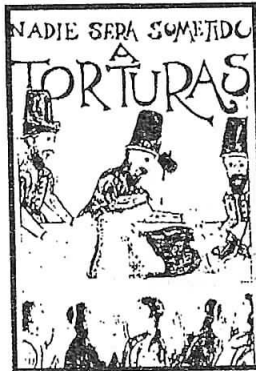
Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.



Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.



Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta

Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en un juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de ingerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales ingerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.



2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.



Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la

enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

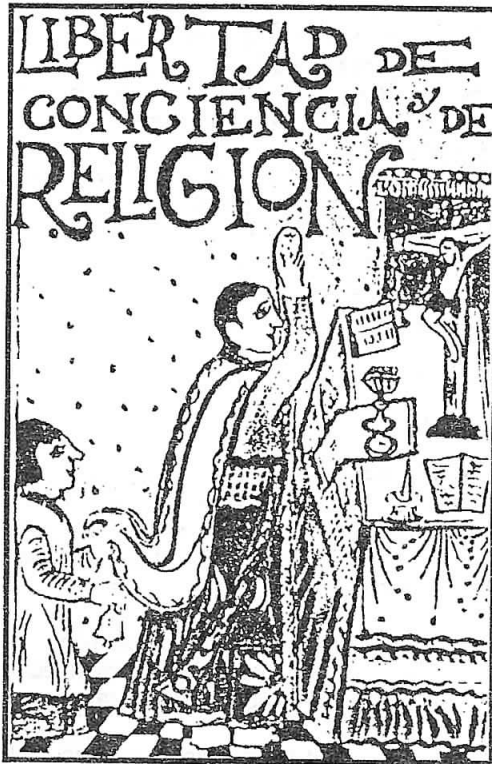
1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de



los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.



Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a

su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.



2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de

matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona



estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el

reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.



* Votaron a favor 48 países incluyendo a Cuba y a Estados Unidos. Ningún país votó en contra. Ocho países se abstuvieron – Arabia Saudita y Sur Africa y los miembros del bloque comunista.

Por María Caridad López Campistrous



“La Noche Buena del Huevo”

Sucedió el año pasado para esta fecha. Él llegó una noche a la casa radiante de alegría, después de mucho sacrificio y años de deseos, ese año habría macho asado en la cena de Noche Buena. Allí estaba casi por azar y para asar. La noticia corrió rápido en la familia y entre los que serían invitados: ¡*Al fin*! fue la exclamación unánime.

Llegado el día 24 Ella lo comenzó todo temprano, por aquello de “*al que madruga Dios lo ayuda*”, armó un “*asador criollo*”, un híbrido entre el horno de su cocina (*que a pesar de macho y todo no podía usar, por ahorrar el combustible*) y otra hornilla. Once de la mañana y... ¡*puerco al horno!* Y todos, por supuesto, a la expectación del olor, del color y sabor del asado. Opiniones, si más arriba, o más abajo, discusiones... ¿quedaría quemado?

Entre tanto las abuelas sacaban el fino mantel, ése de las celebraciones importantes; los platos de la vajilla antigua que sólo salen de la vitrina para fiestas. Se estiró y vistió la mesa... y todos ya a las ocho vestían galas para la Misa ¿de Gallo?, que cada año es más temprano por aquello de los apagones... por supuesto, después para comer el asado.

El tiempo pasó y pasó. Once de la noche. Todo listo y nada de asado, que el Macho por no quemarse no se coció, doradísimo por fuera, riquísimo de sólo mirarle, pero durito y crudo por dentro. Lágrimas derramadas, lamentaciones y culpas que no faltaron, vinieron; nada de puerco, mesa servida, Misa cumplida y platos tapados. Entonces, habló la Abuela: ¿No quedan huevos?...

Así se hizo la cena, con una fuente de huevos fritos y nada de puerco asado. Mucha alegría, un Niño que ya nacía, y otro que ya se había anunciado. Quedando más que probado, que lo Bueno de la Noche no radica en el asado.

Nota: Cualquier semejanza con lo ocurrido, no es pura coincidencia.

Por Víctor Padrón



No sé cómo empezar...



Pero lo tengo que decir, pues tú amigo mío, te tienes que enterar:

Este mes nace un niño y es un niño muy especial; por cuna tiene un pesebre y una cueva por hospital.

Este niño que ya viene desea que tú lo llames, que te pongas "*pa la cosa*" y lo esperes de verdad. Y cuando te digo de verdad es porque él quiere que tú lo esperes con amor, que le digas que te gustaría que a tu casa fuera, aunque sea de pasada pues son tantos los asuntos que le quieren contar, porque las cosas no están como debieran de estar.

Por eso amigo, "*pídele*" y espera que a tu puerta llame pues de que viene, viene. Ya hace dos mil años que repite esta venida y aunque tú no lo esperes, viene; aunque no creas, viene, con feriado o sin feriado, viene. Y si tú se lo pides viene a tu alma y vida también.

Espera sin decirlo a nadie, espéralo en tu corazón y así aquel **NIÑO** que nació en Belén te bendiga, a tu familia también. ¡**Espéralo!**

Antonio López de Queralta Morcillo



Fiesta Religiosa



La celebración de la Navidad y fijación de la fecha del 25 de Diciembre, como posible día del nacimiento de Jesús, fueron muy tardías en el primitivo cristianismo, ya que, en los comienzos sólo se celebraban la Pasión, Muerte y Resurrección del Mesías.

Fue el Concilio de Nicea, celebrado en el año 325 D.C. quien impuso el nacimiento como comienzo de la divinidad de Cristo, hasta entonces fijada en su bautismo, lo cual creó la necesidad de una solemne festividad conmemorativa del nacimiento del Redentor, Luz del Mundo, pues con Él ha nacido la Luz.

En la Roma imperial, el 25 de diciembre (*solsticio de invierno*) se festejaba la Luz, la llamada Fiesta del Sol. Siguiendo la primitiva costumbre cristiana, se fija por S.S. Julio I, en el año 330 D.C., dicha fecha (*25 de Diciembre*) para conmemorar oficialmente en la Iglesia Católica la fiesta del Nacimiento de Cristo.

A partir de entonces comienzan a florecer las representaciones artísticas de la Navidad de Cristo, tanto en las catacumbas, como en el arte bizantino, el románico, el gótico, el renacentista, pero sobre todo en el barroco, se esfuerzan por resaltar y engrandecer el Misterio del nacimiento del Señor.

Cabe a San Francisco de Asís la gloria de haber instituido en la Iglesia Católica la devoción al Santísimo Niño Jesús como personaje único. Durante la Misa de Navidad en Greccio, San Francisco colocó la imagen del Niño Jesús en un rústico pesebre, con toda la fuerza de su pobreza,

desamparo y desnudez, para que fuera contemplado y adorado por los fieles, y una vez terminada la Misa el propio santo dio a besar a los frailes y fieles asistentes a la ceremonia la imagen del Niño Jesús, costumbre que se sigue hasta hoy en la Misa de Navidad.

En la Edad Media surgen manifestaciones teatrales religiosas en los templos que resaltan el misterio del nacimiento de Cristo, surgiendo las primitivas formas de teatro religioso (*los autos sacramentales. Siglo XIII*).

Debemos destacar que algunas órdenes religiosas como los Templarios, los Franciscanos, las Clarisas, los Jesuítas, los Teatinos, los Escolapios, los Hermanos De La Salle y los Claretianos, influyeron grandemente en la difusión de la representación del nacimiento de Jesús en sus Iglesias, Parroquias, Colegios y en sus Misiones.

La costumbre de hacer nacimientos en Iglesias y casas particulares la introducen en España los franciscanos en el siglo XV de donde pasaría a América con la llegada de los conquistadores.

En nuestro país estaba muy arraigada la costumbre de hacer nacimientos en los templos y sobre todo en las casas particulares, hasta la década de 60 en que debido a que la fiesta de Navidad fue oficialmente suprimida convirtiéndose en un día de trabajo más, y sobre todo a los "miedos", que producto de la confrontación Iglesia-Estado surgieron por aquella década dicha costumbre decayó. Además, la intervención de las tiendas o comercios que en Cuba vendían objetos religiosos contribuyó a que disminuyera tan hermosa y religiosa costumbre.



Hoy, con el renacer religioso que vive nuestra Patria, constatamos que vuelve a renacer la costumbre de poner en las casas nacimientos, imágenes del Niño Jesús y árbolitos, y que los artículos navideños que sólo se venden en tiendas "shopping", se venden con extraordinaria rapidez a pesar de ser muy caros, lo que nos demuestra que esta costumbre no murió en el pueblo cubano, sino que producto a las circunstancias que vivía el país estaba oculta.

Con su venida a Cuba el Santo Padre, Juan Pablo II en enero del presente año, logró de las autoridades cubanas que se concediera como día feriado el día de Navidad del año pasado (25 de diciembre de 1997), lo cual fue muy bien recibido por nuestro pueblo y muy bien visto en el exterior. Nos alegra que a partir de esta Navidad y como muestra de la libertad religiosa que proclama nuestra Constitución se haya restablecido definitivamente como feriado este día, como lo tienen la inmensa mayoría de los países del mundo, incluso países llamados no cristianos.

Que el Niño Jesús, cuya venida al mundo celebramos en la Navidad le conceda al pueblo cubano una paz duradera y estable, así como salir definitivamente de las carencias materiales que padecemos para que **TODOS** podamos celebrar llenos de gozo, y sin carencias de ningún tipo, su nacimiento.

Obedientes hombres y mujeres del amén

Nalda Concepción Guerra. Comunidad San Benito del Crucero

El cielo ya no tiene tantas estrellas, le decía a mi madre mientras pasábamos por el jardín. Sí, porque antes las estrellas tenían los ojos y la sonrisa de un niño que no amaba sólo por la billetera, sino únicamente porque le narrabas un cuento y le cantabas una canción y, ¿por qué no?, también porque le enseñabas el juego de los Reyes Magos que mamá y papá me hacían ver hasta con los ojos vendados. Se me olvidaba decirte que de pequeña soñaba, ante un pequeño cuadro escondido en el cuarto, que no entendí hasta ahora por qué estaba allí y no en la sala, me parecía tan bonito, me decía entonces papá que frente a él me arrodillara, que me sintiera la más pobre de corazón y le pidiera con humildad, con respeto. Que por él había que cumplir normas de conducta y estrictas reglas de educación formal, cultural y moral, y que hoy, amigo mío, tú y yo sabemos que ya ni recibir flores se ajusta al sentido de regalo que comprometió a tantos e incluso hasta a papá y mamá. Poco a poco vi a mis hermanos marchar a la escuela y después, cuando llegó mi turno, así también corrí, segura de que allí estaba la plenitud.

Crecí inspirada en una fe de pensamiento revolucionario, de atributos, símbolos patrios, aunque mamá, católica de cuna y con la seguridad de llevar a todos en la casa la alegría de encontrar en el camino las huellas profundas y madurar en ellas la señal de la llamada del Señor, tropezó a su paso con las espinas de muchas rosas, que no a todas les llegaba la luz. La Iglesia del pueblo se quedó de pronto vacía, y ella aunque iba de vez en cuando a otras, no se conformaba con el hecho de que le hubieran convertido las paredes que antes habían sido testigos de su bautizo, comunión y hasta su sagrado matrimonio, en un gran "*ir y venir de panes*". Sí, mi querido amigo: se convirtió de súbito en la gran panadería del pueblo y hasta hoy San Benito del Crucero observa, con una mezcla de alegría y tristeza, aquella hermosa campana que tantas veces les hacía correr a misa. Pero un día amaneció y el sol brilló con más intensidad que de costumbre, y entonces mamá comprendió algunas palabras escritas en algún libro cuyo texto dice: lo que es de Dios, dura, permanece.

Uno entiende que es por ahí, que no hay que pensarlo más, que es cuestión de dar el paso, cultivarlo, empeñarse en ello y en su nombre seguir adelante. Entonces, llena del Espíritu Santo, salió resuelta a convocar la unión para su comunidad, y trabajo le costó, pues nuevamente hubo de escalar montañas, derribar muros, pedirle a Dios que intercediera, y hoy les cuento llena de emoción, que mi madre es una más de las tantas abejas laboriosas de ese gran panal, que liban una miel muy dulce, hasta la cual continúan acercándose a probar su encanto mujeres, hombres, niños y ancianos; seguros, alegres, curiosos, pero todos llenos de esperanza y con la fe agarrada por un manto que cada uno ha podido tejer con hilos duros y resistentes a las infinitas pruebas de la naturaleza y la sociedad, y que se levanta todos los días rompiendo trabas con su crucifijo. Catecismo, catequistas, cantorales, lecturas bíblicas, visitas a enfermos, llenan los días de ese lugar bendecido con la gracia de Jesucristo, vivo y resucitado en la persona del Padre que en cada encuentro ha hecho de guía espiritual, de hermano, de amigo y que sacia la sed de la palabra de Dios que todos aspiramos a conocer con profundidad.

Que Dios les conceda a estos obedientes hombres y mujeres del Amén las fuerzas necesarias para seguir sosteniendo la cruz de Cristo de ayer de hoy y de siempre, y de aceptarla como el único camino de salvación que lleva a la vida eterna.

Por José Luis González Vázquez



- **Recibe el Santo Padre a los Participantes en la Asamblea Plenaria de la Congregación para las Iglesias Orientales.** El Papa Juan Pablo II, recibió el jueves 1 de octubre en la Sala del Consistorio del Palacio Apostólico Vaticano a 50 participantes de la A.P. de la Congregación para las Iglesias Orientales. El Santo Padre expresó a los visitantes en italiano que: *a pesar de las heridas del pasado, es preciso avanzar por el camino del diálogo ecuménico.*
- **El Papa Juan Pablo II recibió el pasado viernes 2 de octubre, al Décimo Grupo de Obispos de estados unidos 22 en total encabezados por el Cardenal Roger Michael Mahony, Arzobispo de Los Angeles.** El Santo Padre concelebró con los visitantes y en su Homilía llamó la atención de los Prelados a: la atención sobre la defensa de la vida, movilizar las conciencias, servicio a la nación, sentido del dolor, ley Moral, valores indispensables y especialmente dijo: **"Procurad que no se emboten las conciencias ante la gravedad del crimen del aborto"**.
- **El pasado 9 de octubre, el Papa Juan Pablo II, recibió en horas de la mañana en la Sala Clementina a los 435 participantes del IV Congreso Mundial sobre la Pastoral de las Emigraciones y Refugiados.** Procedentes de 103 países de los cinco continentes, Su Santidad pronunció un discurso en italiano destacando: *el derecho primario del hombre a vivir en su propia Patria, la inmigración es una cuestión compleja que no sólo atañe a las personas que buscan mejores condiciones de vida y dignas, sino también a quien los acoge.* Por último, entre otros aspectos destacó: *Para frenar las migraciones, es preciso corregir el actual sistema económico financiero.*
- **Recibe el Santo Padre a Mons. Adolfo Rodríguez Herrera, Obispo de Camagüey (Cuba).** El pasado 10 de octubre, fue recibido por el Papa Juan Pablo II, Mons. Adolfo Rodríguez Herrera, Obispo de Camagüey (Cuba) y recientemente elegido Presidente de la Conferencia de Obispos de Cuba.
- **Recibe el Santo Padre a los participantes en el 100º Congreso Nacional de la Sociedad Italiana de Cirugía.** El pasado jueves 15 de octubre, convocado por la Sociedad Italiana de Cirugía celebró en Roma, su 100º Congreso con la participación de dos mil cirujanos. Los congresistas fueron recibidos por el Santo Padre en audiencia en la Sala Pablo VI. En el discurso a los visitantes el Papa agradeció la visita de los congresistas galenos, exaltó a los mismos a velar por los valores éticos fundamentales que inspiran el trabajo diario de éstos y pidió a los participantes: **"Sed maestros de los jóvenes cirujanos, no sólo desde el punto de vista profesional, sino también desde el humano"** y finalmente con la mirada hacia sus visitantes dijo: **"el médico debe saber escuchar a la persona y no defraudar sus expectativas humanas"**.
- **Recibe el Santo Padre al Sr. Carlos R. Flores, Presidente de Honduras.** El Papa Juan Pablo II, recibió el pasado lunes 19 de octubre, en horas de la mañana, al Sr. Carlos R. Flores en audiencia, acompañado de esposa y séquito.

➤ ***Visita el Santo Padre al Sr. Presidente de la República Italiana.***

El Papa Juan Pablo II, acompañado por el Cardenal Secretario de Estado y otras personalidades acudió el pasado martes 20 de octubre al Palacio del Quirinal para realizar una visita oficial al Sr. Presidente de la República Italiana Sr. Oscar Luigi Scalfaro.

El Santo Padre y el Presidente italiano conversaron privadamente por espacio de veinte minutos y luego pasaron al encuentro oficial pronunciándose discursos de saludos en italiano.

El Santo Padre en su discurso de saludo destacó: "*En virtud del mandato que me ha encomendado Cristo y que me constituye Obispo de Roma y Primado de Italia, yo, que vengo de un país lejano, me siento profundamente romano e italiano. A San Pedro y sus sucesores Roma debe la mayor riqueza de su patrimonio espiritual*".

El Presidente de Italia en su saludo al Papa, visiblemente emocionado dijo: "*Gracias Santidad por su testimonio, por la labor que realiza a favor de Italia y por el amor que siente hacia nuestro pueblo*", expresando finalmente: "*Santidad, bendiga a esta Italia, que, quiere ser siempre y sólo portadora de Paz y sírvale de consuelo saber que el pueblo italiano, lo quiere mucho*".

➤ ***Recibe el Santo Padre al Sr. Armando Calderón, Presidente de El Salvador.***

El Papa Juan Pablo II, recibió el pasado jueves 22, en horas de la mañana, al Sr. Armando Calderón en audiencia, acompañado de esposa y séquito.

Recibe el Papa en audiencia Privada al Presidente de Polonia.

El Papa Juan Pablo II, recibió en audiencia privada al Sr. Aleksander Kwasniewski, Presidente de Polonia con su esposa y séquito.

➤ ***Firma del Acuerdo entre Ecuador y Perú en presencia del Enviado del Papa.***

El pasado lunes 26 de octubre, se efectuó en Brasilia, la firma del Acuerdo Global y definitivo que resuelve la añosa situación relativa a las fronteras de estos dos países.

El Santo Padre prestó una especial dedicación a la solución de este conflicto entre dos naciones hermanas y para ello envió como su representante personal al Sr. Cardenal Darío Castellón Hoyos portador de un mensaje.

➤ ***Establecen Relaciones Diplomáticas la Santa Sede y la República del Yemén.***

La Santa Sede y la República del Yemén, deseosas de desarrollar sus amistosas relaciones, han decidido de común acuerdo, establecer entre sí, relaciones diplomáticas a Nivel de Nunciatura Apostólica y Embajada respectivamente.

➤ ***La tristeza del Papa por el Bombardeo a Iraq (17 de diciembre)***

Una vez más el Papa dice no a la guerra en el Golfo Pérsico. El Papa Juan Pablo II reafirmó esta mañana la urgencia de la reconciliación y el diálogo para resolver los problemas en Oriente Medio en un discurso pronunciado a cuatro nuevos embajadores ante la Santa Sede recibidos en el Vaticano para la presentación de sus cartas credenciales.

Las palabras del pontífice tuvieron lugar tras el ataque lanzado en la noche anterior por las fuerzas estadounidenses y británicas contra Bagdad para golpear objetivos militares iraquíes, según anunció el presidente Bill Clinton en un discurso televisivo a la nación desde el despacho oval de la Casa Blanca.

Tanto la administración estadounidense como el primer ministro británico Tony Blair afirmaron que el ataque era «inevitable», pues, según ellos, se habían agotado todas las vías diplomáticas para ejercer presión.

Por René González Vázquez



Nacionales

- ***Nueva presidencia en el Episcopado cubano.***

Mons. Adolfo Rodríguez, Arzobispo Metropolitano de la Arquidiócesis de Camagüey - nombrado Arzobispo recientemente por Su Santidad Juan Pablo II -, fue electo presidente de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba (C.O.C.C.).

Los obispos cubanos, reunidos en asamblea plenaria, renovaron parcialmente su comité permanente, eligiendo al Obispo de Pinar del Río, Mons. José Siro González, como Vicepresidente, y como secretario general al Obispo de Cienfuegos Mons. Emilio Aranguren. También conforman el Comité permanente el Cardenal Ortega, Arzobispo de La Habana, y el Arzobispo de Santiago de Cuba, Mons. Pedro Meurice.

- ***Ordenado Obispo el P. Arturo González Amador.***

El domingo 20 de noviembre fue ordenado Obispo, el Párroco de la Catedral de Santa Clara, Villa Clara, Arturo González Amador, en Eucaristía celebrada en la propia Catedral y a la que asistieron todos los Obispos Cubanos, invitados foráneos y una gran cantidad de sacerdotes y laicos de todas partes de la Isla. Mons. González Amador fungirá como Obispo Auxiliar de Santa Clara.

- ***Eregida la Arquidiócesis de Camagüey.***

El Papa Juan Pablo II ha eregido la Arquidiócesis de Camagüey con las diócesis de Ciego de Avila, Santa Clara y Cienfuegos como sufragáneas.

- ***Bendecida casa "Félix Varela".***

El pasado 26 de noviembre fue bendecida la casa "Félix Varela", por Mons. Pedro Meurice, en emotivo acto, donde participaron Sacerdotes, Religiosos y Religiosas de diferentes congregaciones, y Laicos, se ofreció detalles del trabajo de éste recinto y sus planes futuros, en el cual se encuentran Medios de Comunicación Social, Catequesis y el Instituto de Pastoral "Mons. Enrique Pérez Serantes".

- ***Encuentro Diocesano en El Cobre***

En la Casa de Retiros de El Cobre se celebró durante los días 5 y 6 de diciembre el Encuentro Diocesano de Programación Pastoral Participativa, con el objetivo de preparar a los delegados en las técnicas de la planeación pastoral. Se analizaron los materiales relativos al "Año del Padre" y para la celebración del Jubileo 2000.

Los participantes regresaron a sus comunidades, listos para reajustar sus Planes Pastorales y prepararse con vistas a la Asamblea Diocesana de junio.

- **Se presenta la obra "Historia de la Orden de Predicadores en Cuba"**

El domingo 15 de noviembre, fue presentada en el Convento de San Juan de Letrán, en la ciudad de La Habana, la obra del Doctor Salvador Larrúa "*Historia de la Orden de Predicadores en Cuba*", esta presentación forma parte de las celebraciones por el Centenario de la Restauración en Cuba de la Orden de Frailes Predicadores (PP. Dominicos)

- **Continúa trabajo misionero.**

Ya se distribuye en las diferentes parroquias de nuestra Arquidiócesis los plegables alegóricos a la Navidad, derecho propio de todos los cristianos quienes festejamos cada 25 de diciembre el nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo.

A propósito de las misiones, es alentador el desempeño y la fuerza que ha alcanzado "*La Infancia Misionera*" organizando concursos y diferentes propuestas, las cuales han calado hondo entre los infantes. ¡Continúen como hasta hoy!

Internacionales

- **Nuevo Congreso Mundial sobre la Caridad.**

Bajo la presidencia de Mons. Paul Josef Cordes, se desarrolló en Roma la XXIII asamblea plenaria del Pontificio Consejo Cor Unum que tendrá como finalidad preparar el Congreso Mundial sobre la Caridad que tendrá lugar del 12 al 15 de enero de 1999 en la capital italiana. La preparación de este Congreso será una de las iniciativas fundamentales asumidas por el Dicasterio como medio para profundizar la relación entre la acción caritativa de la Iglesia y la preparación del gran Jubileo del 2000.

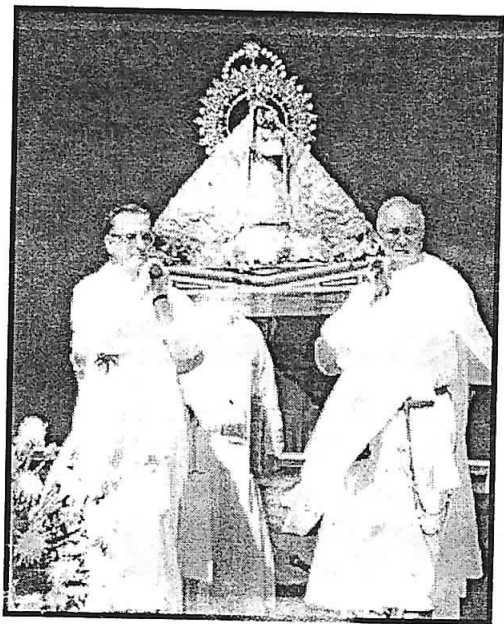
- **España resultó ser modelo de tolerancia religiosa.**

Representantes de diversas instituciones religiosas y expertos de todo el mundo coincidieron en que, a pesar de la opinión frecuentemente divulgada de una supuesta intolerancia religiosa en la España medieval y moderna, los antiguos reinos de la Península Ibérica constituyeron un verdadero modelo de convivencia religiosa.

Reunidos en la ciudad de Toledo (*España*), tres confesiones religiosas: Cristianos, Judíos e Islano, organizado el encuentro a iniciativa del Ministerio de Justicia, diversos especialistas afirmaron que los reinos cristianos fueron pioneros en la regulación y defensa de la libertad de creencias, contrariamente a lo que los difusores de la denominada "*leyenda negra*" anticatólica afirman y propagan.

- **Aparecen nuevos pobres.**

Varias instituciones católicas de ayuda solidaria en Argentina, han dado a conocer que, entre las personas que se presentan en busca de alimentos, ropa o medicamentos, es cada vez más frecuente encontrar a los llamados "*nuevos pobres*", personas que eran de la clase media, y hoy tienen muchos problemas. Algunas de esas personas incluso, deciden mudarse a casas menos costosas. Sin embargo, la situación más crítica se puede observar en los ancianos y mujeres solas con hijos.



*¡Madre de la reconciliación!
Reúne a tu pueblo disperso por el
mundo.
Haz de la nación cubana
un hogar de hermanos y hermanas
para que este pueblo abra
de par en par
su mente, su corazón y su vida
a Cristo.*

*Juan Pablo II
Santiago de Cuba, 24 de enero de 1998.*

Primer Aniversario De la Visita del Papa

El domingo 24 de enero de 1999, a las 9:30 a.m., se celebrará en el Santuario de El Cobre una Misa solemne presidida por Mons. Pedro Meurice Estú para agradecer al Señor el paso de su Vicario, el "Mensajero de la Verdad y la Esperanza", por nuestra diócesis.

*¡¡A peregrinar hasta la casa de la Virgen
de la Caridad, a quien el mismo Papa
coronó Reina y Madre de Cuba!!*

Estamos todos invitados